

# Andrés Merlos arregló una probation y evitó ir a juicio

01/07/2025



Se confirmó la sanción judicial contra Andrés Merlos, luego del fuerte episodio que protagonizó en el partido entre Talleres y Boca por la Copa Argentina 2024. Nueve meses después del tenso cruce, la causa penal que enfrentaba por “lesiones leves dolosas” por una presunta agresión a Gustavo Gatti, vicepresidente de Talleres, terminó con una probation y condiciones que deberá respetar durante los próximos doce meses.

El acuerdo fue sellado durante una audiencia en el Polo Judicial Penal de Mendoza. El juez Leonardo Camacho homologó la suspensión del juicio y estipuló una serie de compromisos: el árbitro no podrá acercarse a la víctima, ni

consumir alcohol o drogas, además de fijar domicilio y donar diez latas de leche maternizada al Hospital Notti de la ciudad.

El incidente se remonta a septiembre de 2024, en el estadio Malvinas Argentinas. Según consta en la denuncia, luego de un encontronazo en el vestuario, producto de la bronca de los cordobeses por perder por penales y sentirse perjudicados, Merlos le propinó "una patada en el abdomen inferior derecho" a Gatti, quien tuvo que ser atendido por lesiones menores.

Días después en una explosiva conferencia de prensa (lo que le valió ser suspendido por dos años por el Tribunal de Disciplina de AFA), el presidente Andrés Fassi reveló que el árbitro le pegó una trompada en el rostro y su gente cercana compartió la foto en las redes sociales. En tanto, la versión de Merlos indicó que el máximo directivo de la T se habría apersonado con custodios, quienes supuestamente mostraron armas de fuego para amenazar a los referís lo que desencadenó en una denuncia penal -de manera online- por los hechos